

ACTA NUM.	019-02/2026
-----------	-------------

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:30 horas del día 10 de junio de 2026, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
VOCALES	D ^a . Sierra Ballesteros Onieva. Interventora Provincial Adjunta. D ^a . Marina Romero Gómez. Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D ^a . María del Mar Espíldora Hernández. Jefa de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.
SECRETARIO	D. Juan José García Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL INFORME SOBRE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000090/2026	SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE CON DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPAMIENTO PRINCIPAL Y AUXILIAR Y SU MANTENIMIENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINACIONES ANALÍTICAS EN LABORATORIOS Y MICROBIOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD +6.CWJZV1G	6.416.840,14 €

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Calle Amargura nº32
29012 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	14/06/2026
	JUAN JOSE GARCIA CARO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHTRRH4EGDUHAUXRRXU3DMB3Y7	PÁG. 1/3





Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

En sesión privada, se procede al estudio del Informe Técnico emitido por la comisión, los miembros de la Mesa de Contratación dan su visto bueno a dicho informe, admitiendo su contenido y puntuación otorgada, y procede acto seguido a la lectura de las puntuaciones otorgadas:

0000090/2026 - II CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS CUALITATIVOS - 0 a 30 puntos (UMBRAL MÍNIMO 15 PUNTOS)									
			1. Calidad de los reactivos	2. Equipamiento	3. Automatización	4. Formación	5. Impacto positivo		
AGR	LT	EMPRESAS	25 puntos	0 puntos	5 puntos	0 puntos	0 puntos	PUNTOS	
	1	AKRALAB SL	NO CUMPLE PPT					0,00	
		LINEAR CHEMICALS SLU	25,00	-	0,00	-	-	25,00	
		TECNICAS CIENTIFICAS PARA LABORATORIO	NO CUMPLE PCAP					0,00	
AGR	LT	EMPRESAS	14 puntos	14 puntos	0 puntos	2 puntos	0 puntos	PUNTOS	
1	2 a 9	THE BINDING SITE SPAIN	14,00	10,00	-	2,00	-	26,00	
AGR	LT	EMPRESAS	14 puntos	14 puntos	0 puntos	2 puntos	0 puntos	PUNTOS	
2	10 a 11	THE BINDING SITE SPAIN	14,00	10,00	-	2,00	-	26,00	
	LT	EMPRESAS	25 puntos	0 puntos	0 puntos	5 puntos	0 puntos	PUNTOS	
	12	CLINICHROM IBERICA SL	15,00	-	-	4,00	-	19,00	
		TEKNOKROMA ANALÍTICA SA	25,00	-	-	5,00	-	30,00	
	LT	EMPRESAS	14 puntos	14 puntos	0 puntos	2 puntos	0 puntos	PUNTOS	
	13	EUROIMMUN DIAGNOSTICS ESPAÑA SL	10,00	12,00	-	2,00	-	24,00	
		GRIFOLS MOVACO SA	14,00	14,00	-	2,00	-	30,00	
AGR	LT	EMPRESAS	20 puntos	8 puntos	0 puntos	2 puntos	0 puntos	PUNTOS	
3	14 a 16	FUJIREBIO	15,00	4,00	-	1,00	-	20,00	
		ROCHE DIAGNOSTICS, SL	20,00	8,00	-	2,00	-	30,00	
AGR	LT	EMPRESAS	20 puntos	8 puntos	0 puntos	2 puntos	0 puntos	PUNTOS	
4	17 a 22	EUROIMMUN DIAGNOSTICS ESPAÑA SL	20,00	8,00	-	1,00	-	29,00	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN JUAN JOSE GARCIA CARO	14/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2imHTRRH4EGDUHAUXXRRXU3DMB3Y7	PÁG. 2/3	



			1. Calidad de los reactivos	2. Equipamiento	3. Automatización	4. Formación	5. Impacto positivo		
AGR	LT	EMPRESAS	13 puntos	13 puntos	0 puntos	4 puntos	0 puntos	PUNTOS	
5	23 a 35	DIASORIN IBERIA SA	13,00	13,00	-	4,00	-	30,00	
AGR	LT	EMPRESAS	15 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos	15 puntos	PUNTOS	
6	36 a 60	BECTON DICKINSON SA	12,00	-	-	-	10,00	22,00	
		BIOMERIEUX ESPAÑA SA	12,00	-	-	-	0,00	12,00	NO SUPERA UMBRAL
		THERMO FISHER DIAGNOSTIC SL	12,00	-	-	-	0,00	12,00	NO SUPERA UMBRAL
AGR	LT	EMPRESAS	10 puntos	8 puntos	0 puntos	2 puntos	10 puntos	PUNTOS	
7	61 a 63	BECTON DICKINSON SA	10,00	8,00	-	2,00	0,00	20,00	
AGR	LT	EMPRESAS	30 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos	PUNTOS	
8	64 a 67	BECTON DICKINSON SA	30,00	-	-	-	-	30,00	
		BIOMERIEUX ESPAÑA SA	30,00	-	-	-	-	30,00	
		THERMO FISHER DIAGNOSTIC SL	30,00	-	-	-	-	30,00	
	LT	EMPRESAS	30 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos	PUNTOS	
68		WERFEN ESPAÑA SA	30,00	-	-	-	-	30,00	

Las mercantiles BIOMERIEUX ESPAÑA SA y THERMO FISHER DIAGNOSTIC SL en la agrupación 6 no superan el umbral mínimo de valoración, por lo que se propone al Órgano de Contratación su exclusión en el procedimiento de licitación, en lo que respecta a dicha agrupación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. del Presidente.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Cristóbal Martí Jordán

Fdo. Juan José García Caro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	14/06/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmHTRRH4EGDUHAUXXRRXU3DMB3Y7	PÁG. 3/3	